

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

(del 27 de agosto)





INDICE DE CONTENIDOS

(Seguimiento Medios de Comunicación. 27 de agosto)

Prensa

Web CCOO

La industria del auto apuntala el crecimiento de la economía navarra en el primer semestre

Del 1,5% de crecimiento del PIB en doce meses, un 1,2% corresponde a la mejora de la industria

Según el instituto de Estadística de Navarra, la construcción es el único sector que sigue en crisis

PILAR MORRÁS
Pamplona

Confirmado. Detrás del crecimiento que experimenta este año la economía navarra, medido a través del PIB, está un sector clave. La industria. Y más en concreto, la del automóvil (vehículos y piezas). Pero también, en menor medida, la industria metálica y la producción energética. Así lo constató ayer el informe de Contabilidad Trimestral de Navarra, que detalla la contribución concreta de cada sector productivo al crecimiento de la economía.

A mediados de agosto, el Gobierno foral publicó el dato de crecimiento de la economía navarra en el segundo trimestre: un 0,6%. La cifra suponía sumar el cuarto trimestre en positivo. Es decir, Navarra lleva un año seguido creciendo. En concreto, un 1,5% más de riqueza generada respecto al segundo trimestre de 2009, momento en que la crisis tocó fondo y el PIB industrial anotó su momento de mayor caída.

Según los datos de la Contabilidad Trimestral que firma el Instituto de Estadística de Navarra (IEN), de ese 1,5% que ha crecido la economía, un 1,2% se debe a la aportación de la industria, que sustituye "por primera vez en la serie estadística" a los servicios como puntal del crecimiento de la economía regional.

Otro 0,3% obedece a los servicios de mercado, "especialmente, el transporte y los servicios a la empresa", aunque este grupo in-



Proceso de producción de la fábrica de llantas de aluminio que tiene Mapsa en Orkoien, en una foto de archivo.

cluye otras ramas de actividad como la inmobiliaria, el comercio y la hostelería.

Un 0,1% más se nutre de la aportación al PIB la agricultura, "consecuencia de la puesta en marcha de nuevos regadíos", según el IEN. Y un último 0,1% lo añaden al crecimiento global los servicios "no orientados al mercado". Son, básicamente, servicios públicos que no facturan como sanidad, educación, aunque aquí también se incluya el servicio doméstico. La administración, tras hacer de soporte de la economía durante 2009, crece ahora con un perfil más bajo.

Industria, servicios y agricultura impulsan así un crecimiento del 1,7% al PIB total de Navarra, pero este valor se ve recortado en 2 décimas (-0,2%) por la construc-

ción, que sigue de capa caída. Según el IEN, las "señales de recuperación" que tenía en septiembre de 2009 "se ralentizan" por la menor construcción de viviendas. Estima que la menor concesión de licencias seguirá afectando al sector, por la subida del IVA y el anticipo de compras antes de

que se acaben las ayudas fiscales. Aunque la obra pública - en concreto, cita el Canal de Navarra, la autovía del Pirineo y el pabellón Arena - "permite compensar en parte el descenso de viviendas".

En cambio, el organismo estadístico augura continuidad a la recuperación industrial, por las

expectativas al alza de la producción prevista en próximos meses, la mayor utilización de la capacidad productiva de las fábricas y en que se "modera" la destrucción de empleo en el sector.

Esto por el lado de la oferta. Pero, desde la "óptica" de la demanda ¿qué es lo que tira de la actividad económica en Navarra? La Contabilidad Trimestral refleja que se trata de la exportación. Claramente. Explica un 1,2% de esa subida anual del PIB del 1,5%. Aunque la demanda interna también aporta. Pero de forma menos intensa (0,3%). Y lo hace, sobre todo, por el aumento del consumo, ya que la inversión empresarial sigue en tasas negativas, aunque mejora la compra de bienes de equipo (básicamente, maquinaria para la industria).

CRECIMIENTO DEL PIB INTERANUAL POR SECTORES

	2008 (I al IV)	2009				2010	
		I	II	III	IV	I	II
Servicios	2,9%	0,9%	0,2%	0,4%	0,8%	0,6%	0,8%
De mercado	2,1%	-0,2%	-0,9%	-0,5%	0,1%	0,5%	0,8%
De no mercado	6,0%	4,8%	4,4%	3,4%	3,3%	1,2%	1,0%
Industria	1,0%	-8,1%	-10,9%	-9,5%	-8,3%	-0,8%	4,8%
Construcción	0,2%	-5,1%	-5,1%	-3,2%	-2,0%	-1,9%	-2,3%
Agricultura	1,6%	2,2%	2,1%	2,2%	2,2%	2,4%	2,8%
PIB TOTAL NAVARRA	1,9%	-2,0%	-3,2%	-2,8%	-1,8%	-0,1%	1,5%

Tres nuevas empresas reciben 54.000 € en préstamo a tipo cero

Se trata de Dvelas, APTCE y Comercio a Mano de Ochagavía, que han sido apoyadas por un programa del CEIN

DN
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha concedido a través del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) 54.000 euros para el lanzamiento de tres empresas que destacan por su carácter emprendedor. Se trata de Dvelas, el proyecto APTCE y la firma 'Co-

mercio a Mano' de Ochagavía.

Dvelas diseña y fabrica muebles, y además realiza proyectos de decoración e interiorismo, reutilizando velas de barcos como materia prima de sus creaciones.

El proyecto APTCE desarrolla, fabrica y comercializa alimentos derivados de proteínas texturizadas de leguminosas como soja, arroz o sorgo, lo que permite ingerir los beneficios de las legumbres en nuevos y atractivos productos.

Y 'Comercio a Mano' de Ochagavía, es un comercio minorista adscrito a la red de 'Comercios a Mano' promovida por CEIN y que conjuga tradición, servicios turísticos y una gestión modernizada. Cada proyecto ha recibido co-

mo préstamo anticipo 18.000 euros, con cargo al Fondo de Capital de Lanzamiento, un instrumento financiero de CEIN que apoya el establecimiento de nuevas empresas o negocios con menos de dos años de vida, que presenten un modelo de negocio diferenciador o un potencial de crecimiento, mediante la concesión a sus promotores de préstamos sin intereses y con el Plan de Viabilidad como único aval.

La puesta en marcha de las tres empresas ha supuesto una inversión de 312.000 euros. Todas destacan por contribuir a la diversificación e innovación del tejido empresarial de la zona donde se implantan.

FONDO DE LANZAMIENTO

Fondo de Capital Lanzamiento
Se creó en 1997 por CEIN, en colaboración con ANEL, Cederna Garalur y Caja Navarra para apoyar nuevas empresas en sectores emergentes que demuestren su viabilidad y tengan algún tipo de diferenciación.

130 empresas se han beneficiado de esta herramienta de financiación con 1,6 millones recibidos.

0% de interés Se concede hasta un máximo de 18.000 euros por proyecto tipo de interés 0% y sin necesidad de avales. El periodo de amortización es hasta 4 años. Y se devuelve en cuotas trimestrales con un periodo de carencia de entre 6 y 8 meses.

Solicitud Está abierta permanentemente. Teléfono: 848 42 89 38 Email: dgoni@cein.es

Molineró (CC OO) cree que tratan de "criminalizar" a los parados

DN Pamplona

José M^a Molineró, responsable de CC OO de Navarra criticó ayer la "nueva vuelta de rosca" aplicada a la reforma laboral en el Senado con la aprobación de una enmienda que "quiere criminalizar" a los parados. Se refiere a la que reduce de 100 días a 30 días los que tiene un parados que cobra prestación para poder rechazar un curso de formación que se adapte a su perfil profesional sin ser sancionado. Molineró instó "a la sociedad" a "no dejarse llevar por la demagogia usada para descalificar a los parados".

Treinta días, plazo máximo para que un parado pueda rechazar un curso formativo

La reforma laboral pasa la votación del Senado y volverá al Congreso el día 9

Los grupos habían rechazado los vetos a la totalidad del proyecto presentados desde los escaños de ERC e ICV

UGT y CC OO acusan al Gobierno de haber negociado con los sectores más conservadores

Efe y Colpisa. Madrid

La reforma laboral superó ayer su penúltimo trámite parlamentario en el Senado, donde ciertos aspectos del texto se han endurecido con las enmiendas introducidas, la mayoría a propuesta del PSOE, si bien PNV y BNG lograron sacar adelante cuatro que no contaban con el apoyo de los socialistas.

El proyecto de ley enmendado volverá al Congreso el 9 de septiembre, donde previsiblemente se aprobará de forma definitiva, tras darle ayer luz verde la Comisión de Trabajo del Senado con los votos a favor del PSOE, Entesa Catalana de Progrés y el Grupo Mixto, las abstenciones de CiU y Senadores Nacionalistas (PNV y BNG), y la oposición del PP.

Previamente, todos los grupos habían rechazado los dos vetos presentados por ERC e ICV, que al estar incluidos en Entesa no pudieron mostrar su desacuerdo con el proyecto de ley, dado que en comisión sólo puede votar quien ejerza de portavoz del grupo, que en este caso corresponde al PSC.

En un trámite menos accidentado que el del Congreso, donde hasta el último minuto se negociaron enmiendas y adhesiones al texto, el PSOE llevaba prácticamente cerradas a la Cámara alta tres enmiendas transaccionales pactadas con todos los grupos, entre las que destaca la rebaja de 100 a 30 días del plazo para que los parados puedan rechazar los cursos de formación sin ser sancionados.



Alicia Sanchez-Camacho, Jordi Casas y Matilde Fernández debaten propuestas antes de iniciar la sesión. EFE

Incluso el PP se sumó a esta iniciativa, por considerar que sirve para controlar el fraude en las prestaciones al paro, pero lo hizo a cambio de que el texto incluyera que la formación se adapte al perfil profesional de los desempleados.

Despido objetivo

Asimismo, el PP apoyó una enmienda del PNV que restringe la conversión en trabajadores fijos a sólo los temporales que hayan realizado "idéntica actividad y en el mismo puesto" con contratos encadenados durante tres años, ampliables a otro más.

En contra de lo ocurrido en el trámite del Congreso, las razones del despido objetivo indemnizado con 20 días no se debatieron, ante

LA FRASE

Matilde Fernández

PORTAVOZ DEL PSOE

"No nos gustan la reformas por ley, pero si no queda más remedio nos alegra el equilibrio"

la negativa del PSOE de pactar con CiU un cambio en las causas económicas con el que los catalanes pretendían precisar el texto.

Lo único que consiguió CiU al respecto fue una "corrección lingüística", aceptada por el letrado de la Comisión, por la que se cambió una coma por un punto y coma, que a juicio del senador Jordi Ca-

sas "facilita" a los empresarios el despido por esta causa y a los jueces su interpretación.

De esta forma, el texto ahora dice que concurren causas económicas para el despido cuando "de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa, en casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas; o la disminución persistente de su nivel de ingresos".

Frente a estas medidas, el BNG consiguió introducir, con el apoyo del PP y la oposición del PSOE, una mejora para que en caso de desempleo parcial, el paro cobrado se calcule por horas y no por días, de forma que el porcentaje consumido de la prestación sea equivalente al de reducción de jornada.

El PSOE logró aprobar todas

CLAVES

■ **Los puntos principales no sufrieron variación.** Tras la aprobación en el Congreso se mantienen las nuevas causas económicas del despido objetivo, la subvención de ocho días por parte del Fogasa, las agencias de intermediación privadas y la extensión del contrato con 33 días de indemnización, entre otros puntos.

■ **Los parados y la oferta de cursos.** Salió adelante la propuesta de reducir a 30 días el tiempo para que un parado pueda rechazar un curso de formación. El PP se sumó a la iniciativa a cambio de que el texto incluyera que el curso se adapte al perfil laboral del desempleado.

■ **Las posiciones de los distintos grupos en el Senado.** En la Comisión de Trabajo del Senado votaron a favor del proyecto de reforma el PSOE, Entesa Catalana de Progrés y el Grupo Mixto. Votaron abstención CiU y Senadores Nacionalistas (PNV y BNG); la oposición corrió a cargo del PP. La votación se realizaba por el sistema de bloque.

sus enmiendas así como las transaccionales propuestas a los demás grupos, lo que satisfizo a la senadora Matilde Fernández.

Por su parte, CC OO y UGT acusaron al Gobierno de haber negociado con los grupos más conservadores del Senado unas enmiendas que "amplían el poder empresarial en detrimento de los derechos de los trabajadores", que se ven todavía más mermados con el abaratamiento y la agilización de los despidos.

Para el PP, el trámite en el Senado ha sido una nueva oportunidad perdida para pymes y autónomos, para los que no logró recuperar la prestación de 426 euros, que previamente había sido retirado del proyecto de ley en el Congreso a iniciativa del PSOE.

PENSIONES Los autónomos, a favor de calcular con los 15 años y los 5 peores

El presidente de la Federación de Autónomos, Lorenzo Amor, consideró "razonable" ampliar de 15 a 20 años el periodo de cálculo de las pensiones siempre que no computaran los últimos 20 años, sino los 15 mejores de cotización del trabajador y los 5 peores. Amor afirmó que hay muchos trabajadores que efectúan sus mejores carreras de cotización, por bases más altas, durante los primeros años de su vida laboral, y no al final, y señaló que combinando se lograría que el sistema fuera "mucho más justo". EP

PIB El INE rebaja en una décima, hasta el 3,7%, la caída en el pasado año

La economía española cayó el año pasado el 3,7%, una décima más de lo calculado hasta ahora, según la revisión de la contabilidad nacional publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La mayor caída del año pasado, el más duro para la economía española en décadas, se ha debido a la revisión a la baja de los datos del comercio exterior, cuya aportación positiva a la evolución del PIB fue menor de la previamente estimada. EFE

INDUSTRIA Los precios industriales cayeron el 0,2% el pasado julio

Los precios industriales cayeron el 0,2% en julio respecto a junio, aunque aumentaron el 3,2% en comparación con el mismo mes de 2009, informó el INE. La caída intermensual de julio pone fin a siete meses consecutivos de aumentos del Índice de Precios Industriales, mientras que la subida interanual encadena ocho meses de incrementos. La energía fue el sector industrial con mayor influencia positiva en la tasa interanual de julio ya que escaló siete décimas. EFE

EE UU Dos 'broker' españoles, acusados de información privilegiada

El Banco Santander ha suspendido de forma cautelar al analista de productos derivados de la entidad, Juan José Fernández García, después de que el Gobierno de EE UU le acusase de tener supuestamente información privilegiada en la oferta de BHP Billiton sobre Potash. Washington congeló los activos de Fernández García y de otro agente de bolsa, Luis Martín Caro Sánchez, por la operación que les podrían haber reportado 1,1 millones de dólares. EFE

EE UU La venta de viviendas nuevas cayó un 12,4% en julio

La venta de viviendas nuevas en EE UU durante el pasado mes de julio alcanzó una cifra de 276.000 unidades, lo que supone un retroceso del 12,4% respecto al dato de junio, que a su vez ha sido revisado a la baja un 4,5%, así como una caída del 32,4% respecto al año pasado, informó el Departamento de Comercio. Asimismo, el precio mediano de venta se situó en 204.000 dólares, un 6% menos que en junio, mientras que el precio medio baja un 5,2%, hasta 235.300 dólares. EP

Roig "prefiere" elevar los años de cotización para la pensión que subir la edad de jubilación

El consejero del Gobierno foral recalca que retrasar la edad de jubilación es peor para el empleo joven

Instó a "clarificar mejor" la redacción del despido por causas económicas en la reforma laboral

DN/EFE

Pamplona

El consejero de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, José María Roig, se mostró ayer más partidario de elevar el plazo para calcular el pago de las pensiones que de aumentar la edad de jubilación a los 67 años. "Desde el punto de vista del empleo, prefiero recomputar los años trabajados porque incrementar la edad de jubilación a los 67 años supone una pérdida de puestos de trabajo para los jóvenes y una ocupación de puestos durante más tiempo por los mayores", señaló ayer en rueda de prensa, cuando se le preguntó sobre la propuesta, formulada la víspera por el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, de subir de 15 a 20 los años de cotización

que se tienen en cuenta para el cálculo de la pensión.

Corbacho consideró "inevitable" subir los años para el cómputo de la pensión para garantizar la viabilidad de la Seguridad Social, y señaló que existe "un cierto consenso" en la cifra de 20 años. En defensa de este incremento, argumentó también que "el sistema actual penaliza mucho a las personas que pierden su trabajo en la última etapa de su vida laboral", ya que perciben una pensión de mínimos. No obstante, la pensión se reduce cuanto mayor es el número de años cotizados exigidos, ya que en los últimos años de vida laboral es cuando los sueldos son más altos.

La propuesta de elevar los años para el cómputo de la pensión es una de las tres pautas, no alternativas, sino complementarias, que se barajan desde enero para la reforma de las pensiones. Las otras dos son elevar la edad de jubilación a los 67 años y subir las bases de cotización.

Paro y cursillos

Roig se refirió también a la intención del Gobierno central de rebajar de 100 a 30 días el periodo de gracia que tienen los parados para rechazar ofertas de empleo y formación desde que comienzan a percibir la prestación.



El consejero José Mª Roig, en un pleno parlamentario este año. BUXENS

Al respecto y tras recalcar que los cursos que imparten los servicios públicos de empleo se diseñan en colaboración con los sindicatos y empresarios, sostuvo que "lo lógico es que el trabajador pueda encontrar un curso que complemente su formación y le de mayores posibilidades de encontrar empleo".

Por lo tanto subrayó que, "independientemente del plazo que se ponga", ve "lógico" que "un tra-

bajador pueda y deba acceder a una mejora de formación". En cuanto a las acciones formativas que se imparten ha incidido en que es "absurdo considerar que no mejoran la empleabilidad o la productividad".

Reforma laboral

Sobre la reforma laboral reiteró que es "necesaria en España, máxime en estos momentos", ya que se ha modificado "sustancial-

mente" el marco laboral, que se ha fragmentado, con una importante presencia de pymes, y ha habido un cambio del sistema productivo. A eso, añadió el problema del desempleo que "en España ni en sus mejores momentos ha bajado del 8%" y la alta temporalidad, situada en torno al 25%. Todo esto hace necesaria una reforma laboral, según Roig, quien precisó, no obstante, que la que se ha planteado "quizás no sea la mejor".

El consejero analizó algunas de las cuestiones más polémicas de la norma, como las causas del despido. Comentó que no se introducen nuevas causas porque "causas económicas siempre las ha habido y las habrá", sino que "se determinan las condiciones que la empresa debe tener para el despido". No obstante, apuntó que él personalmente "quizás no hubiese hecho esa redacción", y se mostró partidario de que se "clarifiquen mejor".

Del contrato de fomento de la contratación indefinida, dijo que va a producir "un cierto agravio comparativo" con las personas que estén menos de un mes en paro, ya que no se pueden acoger a él, y en cuanto a las críticas a que el Fogasa pague parte del despido recordó que "su aportación será temporal".

AURIS Live D4D
5 puertas 90cv Diesel

SÓLO
3
UNIDADES



ANTES ~~18.850 €~~
AHORA 14.500 €

(Plan 2000E incluido)

0% TAE
SIN GASTOS
NI SEGUROS

Sólo hasta
fin de
existencias*.



Con 5 años de garantía total

Aire acondicionado, ABS+EBD+BA, EPS, CD/MP3 y más...

TOYOTA TAUROMOTOR
www.tauromotor.toyota.es

Parque Comercial Galaria (La Morea). Pamplona
☎ 948 303 026
Crta. Tudela - Tarazona, km 3 (junto a Carrefour). Tudela
☎ 948 848 838

Today
Tomorrow
Toyota

